

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALDEA DEL FRESNO**

OFERTAS DE EMPLEO

Listas provisionales de admitidos y excluidos para la provisión de varias plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización del Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

El 4 de septiembre se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” número 214, la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer varias plazas, finalizando el plazo de presentación de instancias el 2 de octubre de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión de varias plazas de naturaleza laboral, incluidas en la OEP para la estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de 20 de mayo de 2022, y examinadas las bases de las convocatorias en relación con los procesos selectivos referenciados, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, la alcaldía aprobó las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aldeadelfresno.sedelectronica.es>), y el tablón de anuncios del mismo, de los siguientes procesos:

- Dos plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Auxiliar de Control y Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Auxiliar de Apoyo Administrativo e Instrumental de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de OSM-Peón Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de OSM-Oficial 1.º Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de OSM-Operario/a de Máquina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, o aportar las modificaciones que consideren oportunas, todo ello de conformidad con lo recogido en el apartado 2.5 de las bases generales.

Aldea del Fresno, a 9 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, Alberto Plaza Martín.
(02/16.395/24)

